
Artículo 2.- El Capitán de Corbeta Camilo Antonio Nazir Tejada, M. de G., queda designado Asistente Militar del Presidente de la República, en sustitución del Coronel Marino Jesús Paulino Marte, E.N.

Artículo 3.- Envíese a la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiún (21) días del mes de agosto del año mil novecientos ochenta y seis, año 143º de la Independencia y 124º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 824-86-47 que nombra al General de Brigada Emilio González y González, E.N., Director General de la Academia Militar de las Fuerzas Armadas "Batalla de las Carreras".

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 824-86-47

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.- El General de Brigada Emiliano González y González, E.N., queda designado Director General de la Academia Militar de las Fuerzas Armadas "Batalla de las Carreras", en sustitución del General de Brigada Julio César Ramos Troncoso, E.N.

Artículo 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiún (21) días del mes de agosto del año mil novecientos ochenta y seis, año 143º de la Independencia y 124º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 825-86-48 que nombra, con carácter provisional, al ingeniero César A. Espallat, Director Ejecutivo de la Corporación Dominicana de Empresas Estatales.